



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 1085 /2000

EXPEDIENTE N° 453/2000

Buenos Aires, 3 de *Julio* de 2.000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la renovación del servicio de mantenimiento del audiómetro modelo AC3 marca Kamplex, instalado en el Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo Médico Forense, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 2 el Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo Médico Forense solicita la renovación del servicio de mantenimiento del referido equipo y a fojas 3, la Dirección Pericial avala la necesidad de su contratación.

Que a fojas 19/22 obra el pliego de bases y condiciones elaborado por el Departamento de Contrataciones y conformado por el señor Jefe del Servicio de Otorrinolaringología.

Que a fojas 18 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó el compromiso contable provisional para los ejercicios financieros de los años 2000, 2001 y 2002.

Que el presente procedimiento encuadra en lo dispuesto por el Artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a convocar la licitación de práctica para la renovación del servicio de mantenimiento del audiómetro modelo AC3 marca Kamplex, instalado en el Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo Médico Forense, de conformidad al pliego de bases y condiciones que obra a fojas 19/22 por el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2.000 y el 31 de diciembre del 2.002 y hasta el importe de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200).

2°) Imputar la erogación resultante de acuerdo a la afectación provisional de fojas 18, con cargo a los ejercicios financieros de los años 2000, 2001 y 2002.

Regístrese y devuélvase a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION